

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS**DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA****MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES**

De conformidad con lo estipulado en el artículo N°6 de la Ley de Contratación Administrativa y el artículo N°7 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se informa a todos los interesados que durante el período 2020, se contratará lo siguiente:

Descripción	Estimación del contrato	Cuatrimestre	Vigencia del Contrato
Adquisición de equipos médicos de baja complejidad según demanda	¢ 150 000 000,00	III	1 año con 3 renovaciones

Licda. Carmen Lidia González Ramírez,
Jefe Departamento Proveeduría